María Luisa Ehrardt,
res: 27-12-61. Expte: 19781-60.
como maestra especial de dibujo en la esc. Nº 2 del C.E. 19º. t. mañana y tarde. en la vac. por retiro voluntario de María Isela Fernández

Expte: 10381-61. Ubicar en la esc. Nº 64 de San Antonio, Catamarca, a la maestra con funciones auxiliares, sra —
Irma Salomé Espeche de Toledo. ___

Expte: 27134-61. Dejar sin efecto a su pedido los traslados a las esc. Nº 2 del C.E. 19º y 287 de Barrio Sarmiento, Corrientes, aprobados por res: 7-12-60: Exptes: 32279-60 y 1-2-61, Expte: 11705-60 de la maestra de grado de la Nº 179 de San Antonio Oeste, Río Negro, sra. Isabel Dora Blanco de Pullín. ___
(Estatuto del Docente - Reglamentación art. 32º 8.)

Expte: 27121-61. Autorizar a la maestra de la esc. Nº 33 de Colonia Herradura, pcia de Formosa, sra. ___
Ethel Mabel Bares de Lemos, para hacer efectivo el traslado acordado a la Nº 11 del C.E. 20º. ___

Siendo las veinte se levanta la sesión,

[firma] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 26

2 de mayo de 1962.

En Buenos Aires el miércoles 2 de mayo de 1962, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y con

asistencia de los Vocales, Señora de López Serrot, señoritas Doncel y Girón y señor Ratier, ausente el Vicepresidente Señor Maurino

Acta Sesión anterior — Siendo las dieciseis se inicia la Sesión. Se lee y aprueba el acta Sesión anterior.

Expte: 1164-62. — 1º Dejar sin efecto la designación de la Sra. María Ofelia Yantorno de Rozzini, como Vocal Suplente por el término de cuatro años para integrar el Consejo Directivo de la Mutualidad del Magisterio, dispuesta por res: 14-2 último, fs2

2º Designar en reemplazo de la anterior Vocal Suplente por el término de cuatro años para integrar el Consejo Directivo de la Mutualidad del Magisterio, al Sr. Miguel Angel Díez Ojeda. ___

Expte: 3276-62. — Postergar para el 26 próximo la iniciación del Curso de Capacitación y Perfeccionamiento Docente para Recuperación del Lisiado, res: 27-7-61 y 11-10-61. Expte: 13206-61 y hacer conocer la fecha nueva a los gobiernos de provincias e instituciones vinculadas y dedicadas a la reeducación del inválido. ___

Expte: 6620-62. — Postergar para el 8-5 corriente el cierre del concurso para proveer las vacantes de maestras especiales de idioma en las escuelas de doble escolaridad Nos 1 del CE 14º, 2 del CE 16º y 3 del CE 19º. ___

Expte: 23812-61. — 1º Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección Ta. Seccional de Córdoba por ser innecesarios, de los cargos de maestro de grado cuyo detalle se consigna de fs. 95 a 98 entre las siguientes escuelas de esa jurisdicción: ___

C. vac.	De la esc. Nº		A la esc. Nº	
1	5	1ª A.	226.	1ª A.
1	18.	2ª A.	11.	1ª A.
1	37.	1ª A.	27.	2ª A.
1	42.	3ª D.	29.	3ª B.
3	95.	1ª A.	217.	2ª A.
1	122.	1ª A.	402.	1ª A.
1	179.	2ª B.	66.	3ª B.
1	258.	1ª A.	110.	1ª A.
1	262.	1ª A.	137.	3ª B.
1	264.	1ª A.	155.	2ª A.
1	282.	1ª A.	166.	2ª B.

1.	289. 2ª A.	166. 2ª B.
1.	327. 1ª A.	234. 3ª D.
1.	301. 1ª A.	332. 1ª A.
1.	476. 3ª A.	309. 3ª C.
1.	229. 1ª A.	483. 1ª A.
c/c pers.	De la esc. Nº	A la esc. Nº
2.	3. 2ª A.	62. 2ª A.
1.	301. 1ª A.	285. 1ª A.
1.	416. 3ª B.	380. 3ª C.

2º Destinar a los concursos de ingreso en la docencia los cargos vacantes de maestro de grado y de maestro especial (manualidades y música) no utilizadas en la presente reorganización y cuyas nóminas respectivas se detallan de fs. 110 y 112.

3º Destinar a los concursos de ascenso de jerarquía y categoría los cargos vacantes de vicedirector y de director no utilizados en la presente reorganización, cuyas respectivas nóminas se consignan a fs. 112 y 114 de estas actuaciones.

4º Disponer que la Dción Gral. de Administración proceda a practicar las afectaciones y desafectaciones de cargos que corresponda, de conformidad con las medidas adoptadas en esta resolución.

5º Aprobar la ubicación en las escuelas de Córdoba que se determinan por transferencia de sus respectivos cargos, de las siguientes maestras de grado sobrantes, con su conformidad:

María Nélida Garofa de Carranza,
de la 3 de Tío Pujio, en la 62 de Villa María ambas 2ª A.

Irma del Rosario Bertone,
de la 3 de Tío Pujio, en la 62 de Villa María, ambas 2ª A.

Beatriz L. de Arrigoni,
de la 301 de Barrio Martín de Pueyrredón, en la 285 de Barrio General Bustos, ambas 1ª A.

María R. M. de Ripoll,
de la 416 de Col. San José, 3ª G. a la 380 de Villa Herminia, 3ª C.

6º Aprobar los traslados a las escuelas de Córdoba que se determinan, de los siguientes maestros, a pedido de los interesados:

Georgeta Fredid de Martínez Morón,
de la 484 de Barrio Aeronáutico, a la 187 de Barrio Parque, ambas 1ª A. vac. por jubilación de Laura F. de Mantegani.

Yolanda Argentina Alemani de Masjoan,
de la 154 de Bella Vista a la 190 de Rodríguez del Busto, ambas 1ª A. vac. por jubilación de Arminda G. de Cristal López.

Idilia Dorila Castro,
de la 285 de Barrio Gral. Bustos a la 484 de Barrio Aeronáutico, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Blanca A. Carrizo.

Elsa Emilia Elisa Castellanos de Doliani,
de la 109 de San Francisco a la 270 de San Francisco, ambas 1ª A. vac. por pase de Delfina de Martínez.

Paulina Francisca Degiovanni de Cabral,
de la 278 de Río Cuarto a la 122 de Río Cuarto ambas 1ª A. vac. por jubilación de María J. González de Funes.

Rosa Leonor Alonso de Milesi,
de la 34 de Las Perdices a la 220 de Noetinger, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Noemí L. de Gardel.

Norma Paulina Saccenti,
de la 245 de La Laguna, 2ª A. a la 357 de Col. Esperanza, 3ª G. vac. por jubilación de Lea G. de Pisolito.

Mercedes Altamirano,
de la 34 de Las Perdices, 2ª A. a la 296 de Villa María 1ª A. vac. por pase de María E. M. de Torres.

Edith María Sturn,
de la 27 de Las Varas, 2ª A. a la 23 de Las Varillas 1ª A. vac. por jubilación de Emma T. Sarsfield
Ernesto Reynaldo Reiter,
de la 69 de Piedra Pintada, a la 267 de San Isidro, ambas 1ª A. vac. por jubilación de Justina R.P. de Durán Montenegro.
Nelly Rosa Laccoret de Vasconcelos,
de la 239 de Canals a la 198 de Arroyito, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Raúl González
Angel Adel Figueroa,
de la 258 de La Falda a la 145 de Valle Hermoso ambas 1ª A. vac. por pase de Lucía T. de Favaro.
Judith Angélica González,
de la 278 de Hernando 2ª A. a la 46 de La Carbonada, 3ª J. vac. por creación, res: 23-6-59. Expte: 9518-58.
María Zoila Luján de Giuggiolini,
de la 108 de Los Cóndores, 2ª A. a la 332 de Almafuerte 1ª A. vac. por ascenso de María G Bustos.
Esther Caravano de Ugarte,
de la 258 de La Falda, a la 500 de Barrio Muñeres ambas 1ª A. vac. por fallecimiento de Felisa E. de Bruno.
Norma del Valle Castellanos,
de la 32 de Villa del Rosario a la 153 de Saldán ambas 1ª A. vac. por jubilación de Lilia E. E. de Olguín.
Lilia Esther Ontiveros de Romero,
de la 221 de Jesús María a la 181 de Dumesnil ambas 1ª A. vac. por jubilación de Esmeria Dolores Seco.
Winifreda Irigoyen de Kalda,
de la 262 de Río Segundo a la 384 de Calera Central

ambas 1ª A. vac. por pase de Ascensión A. de Rubiolo.

Elvira Josefina Moyano,
de la 136 de Quilino a la 483 de Río Tercero, ambas 1ª A. vac. por pase de Juana C. de Montenegro.

María Teresa Romagnano,
de la 196 de Río Tercero, 1ª A. a la 231 de Rodver, 2ª B. vac. por ascenso de Amelia S. de Olocco.

María Dolores Núñez de Eter,
de la 379 de Río Tercero, 1ª A. a la 279 de Río Primero, 2ª A. vac. por jubilación de María Juana Palacios.

Adela Aguirre,
de la 102 de Ticino, 1ª A. a la 106 de Monte Ralo 2ª A. vac. por pase de Clara H. Estévez.

Natividad Benavídez de Bernardi,
de la 3 de Tío Pujio, 2ª A. a la 256 de Santa María 1ª A. vac. por pase de María de Argañaraz.

Rosa Magdalena Racca,
de la 4 de Matorrales, 2ª A. a la 56 de Luque, 1ª A. vac. por renuncia de Renée G. de Olmos.

Hilda Esther Ojeda de Rossa,
de la 2 de Santa Eufemia 2ª A. a la 232 de Oliva 3ª A. vac. por creación. Expte: 9518-59.

Cecilia del Carmen Peralta,
de la 75 de La Para. 1ª A. a la 189 de Los Cocos 2ª A. vac. por renuncia de María M. de Zanna.

Carmen Trujillo de Rissón,
de la 304 de Leones 3ª A. a la 189 de Los Cocos, 2ª A. vac. por renuncia de Ema B. de Gómez.

Nélida Margarita Danza,
de la 23 de Las Varillas a la 109 de San Francisco ambas. 1ª A. vac. por ascenso de María F. de Corvalán.

Teresita Betty Gómez Allende,
de la 401 de Colonia Isla Verde, 3ª G. a la 57 de Manfredi, 2ª G. vac. por ascenso de Hilda M. Ferreyra.

Josefina Olivera de Nieto,
de la 136 de Quilino a la 55 de Quiñazú, ambas 1ª A. vac. por jubilación de Rosa M. S. de Gambino.

Hilda Sosa de Ibarra,
de la 47 de Laborde, a la 49 de Corral de Bustos ambas 1ª A. vac. por pase de Josefina A. de Vizcaya.

Ramona Herrera de Saavarda,
de la 14 de Carnerillo, 2ª A. a la 67 de Las Vertientes 2ª G. vac. por pase de Juana G. de Moyetta.

Elida Rubino de Munaini,
de la 104 de La Piedra, 3ª G. a la 67 de Las Vertientes, 2ª G. vac. por renuncia de Juana M. de Alvarez.

Lucinda Caminos de Galizia,
de la 14 de Carnerillo, 2ª A. a la 243 de Chucul. 2ª G. vac. por pase de Julia S. de Carballo.

Alicia Haydée Machado,
de la 42 de Río Seco, 3ª G. a la 243 de Chucul 2ª G. vac. por ascenso de Elba N. Martínez.

Ana Josefa Carbonetti,
de la 37 de Las Acequias a la 272 de Las Higueras, ambas 1ª A. vac. por pase de María E. Solá.

Rosa América Aznar de Guevara,
de la 196 de Río Tercero a la 290 de Alcira ambas 1ª A. vac. por jubilación de Blanca R. de Tecchioli.

Ethel Teresita Aparicio,

de la 295 de Obispo Trejo, a la 262 de Río Segundo ambas 1ª A. vac. por renuncia de Norma de Bruno.

Clara Palmira Ordóñez de Apto,
de la 236 de Reducción, a la 227 de Río Cuarto, ambas 1ª A. vac. por jubilación de Syra R. S. de Miserendino.

Teresa Monasterio de Biasoli,
de la 122 de Río Cuarto, a la 276 de Río Cuarto ambas 1ª A. vac. por jubilación de Celina A. de Caminal.

Estela Oviedo de López,
de la 41 de Sampacho, a la 226 de Banda Norte ambas 1ª A. vac. por jubilación de Fanny E. U. de Chauría.

Edith Bessie Salazar,
de la 14 de Carnerillo a la 479 de Arsenal José M. Rojas, ambas 2ª A. vac. por jubilación de Manuela J. Campos.

Gladys Elsa Zoppi,
de la 346 de Jovita, 2ª A. a la 387 de La Cesira 1ª A. vac. por pase de Concepción de Lipalda

Amadea Taboada,
de la 221 de Jesús María a la 235 de Villa Corina ambas 1ª A. vac por renuncia de Julia U. de Aristimuño

Selva Alicia Muro de Moyano,
de la 145 de Valle Hermoso, 1ª A. a la 211 de Bialet Massé, 2ª A. vac. por pase de Amelia Chefi

Catalina M. Z. Gallardo,
de la 8 de La Palestina a la 57 de Manfredi ambas 2ª A. vac. por pase de María T. Z. de Torres.

Dolly Robledo de Aquino,
de la 189 de La Rioja a la 484 de Barrio Aeronáutico, ambas 1ª A. vac. por jubilación de María G. de Sappia.

Elvira Castro de Luján,
de la 151 de La Rioja, a la 285 de Barrio Gral Bustos, ambas 1ª A. vac. por pase de Idilia A. de Castro.

Magdalena Rufina Núñez de Jerez,
de la 104 de Salta a la 179 de Las Rajadas, ambas 2ª B. vac. por creación. Expte: 18524-61.

Lucía Elvira Faraci de Rozze,
de la 64 de Tucumán a la 329 de Capilla del Carmen, ambas 2ª B. vac. por creación año 1952.

Josefina Rosa Electra Moreyra de Muchutti,
de la 309 de Chaco a la 342 de Laboulaye, ambas 1ª A. vac. por pase de Nora Duranso.

Nelcy Nora González de Bianchini,
de la 104 de Santa Fe, a la 109 de San Francisco, ambas 1ª A. vac. por pase de Delba G. de Aguirre.

Ida Nélida Moretti,
de la 10 de Chaco a la 32 de Villa del Rosario, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Elba E. C. de Fernández

Francisco Alvarez,
de la 49 de Río Negro, a la 381 de Rodeíto, ambas 3ª B. vac. por creación. Expte: 10411-55.

Blanca Hilda Moore,
de la 215 de Santa Fe, 2ª A. a la 150 de Canteras del Sauce, 1ª A. vac. por ascenso de Graciela Amuchástegui.

Myrian Clara Catalina Ferrero,
de la 155 de Santa Fe, a la 339 de Alta Gracia ambas 1ª A. vac. por pase de Rode E. Castillo.

María Haydée Aguilar de Sierra,
de la 2 de Formosa a la 285 de Barrio General Bustos, ambas 1ª A. vac. por creación año 1958.

Griselda Noemí González de Dubos,
de la 7 de Formosa a la 307 de Barrio Villa Revol ambas 1ª A. vac. por jubilación de Hortensia de la G. Funes.

María Alida Zurita,
de la 72 de Santa Fe, a la 109 de San Francisco, ambas 1ª A. vac. por pase de Elsa Doliani.

María Luisa Cabos de Girando,
de la 38 de Santa Fe, 2ª A. a la 295 de Obispo Trejo 1ª A. vac. por pase del Sr. Carnero.

Estela Cándida Tailleur de Franzolini,
de la 168 de Río Negro, 1a A. a la 172 de El Pedacito 3ª A. vac. por jubilación de Custodia M. de Vicentini.

7º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Córdoba que se determinan de los siguientes maestros, a pedido de los interesados:

Gladys Elba Mihaich de Rianco,
de la 357 de Col. Esperanza 3ª G. a la 159 de Carlota, 1ª A. vac. por ascenso de Mercedes M. de Armeñanzas.

Sara Norma Alguin,
de la 40 de Col. Maipú 3ª G. a la 2 de Santa Eufemia, 2ª A. vac. por renuncia de Laura R. de Dubois.

Esther Clara del Rosario Mattos de Nardi,
de la 299 de Conlara, 2ª G. a la 298 de Barrio Villa Dolores, 1ª A. vac. por jubilación de Germán Recalde Cuestas.

Vilma Emilia Chiesa,
de la 77 de San José del Salteño, 3ª G. a la 220 de Noetinger, 1ª A. vac. por pase de M. Martínez

Margarita Emilia Roca,
de la 370 de Colonia El Overo, 3ª G. a la 220 de Noetinger, 1ª A. vac. por pase de Celia de Salcedo.

Isabel Felicita Tironi,
de la 353 de Cuatro Caminos 3ª G. a la 220 de Hoetinger, 1ª A. vac. por creación. Expte: 6046-58

Petrona del Carmen Balmaceda de Altamirano,
de la 99 de Villa de Las Rosas, 2ª G. a la 173 de Villa Dolores, 1ª A. vac. por jubilación de Simón Bruno Uez.

Nilda Elvira López,
de la 29 de Ninalquín 3ª D. a la 516 de Loma Bola, 2ª A. vac. por pase de María S. Gómez.

Irma Mocchi, de la 281 de La Ramada, 3ª G. a la 91 de Corralito, 3ª A. vac. por pase de Ramona de Báez.

Nelli Castoldi, de la 481 de Segunda Usina, Calamuchita, 1ª G. a la 480 de Embalse, 1ª A. vac. por renuncia de Marta Rolletti.

Noemí Lourdes Antunovich de Cussa,
de la 481 de Segunda Usina, Calamuchita, 1ª G. a la 480 de Embalse, 1ª A. vac. por pase de Blanca M. Quevedo.

Nivia Teresita Martínez de Bruna,
de la 111 de Comechingones 2ª G. a la 157 de Saldán 1ª A. vac. por jubilación de Celia B. de Scaruzzo.

Judith Ludueña de Ferreyra,
de la 111 de Comechingones, 2ª G. a la 262 de Río Segundo 1ª A. vac. por pase de H. Rodríguez.

Carlos Alberto Mariño,
de la 315 de Chalacea, 3ª G. a la 379 de Río Tercero; 1ª A. vac. por renuncia de Nancy. E. de González.

Agueda Luisa Sparacino,
de la 374 de Barrio Muller, 2ª G. a la 64 de Balnearia, 1ª A. vac por pase de Adela A. de Ramallo.

Nadelba Makovsky de Rivera,
de la 194 de Luxardo 2ª G. a la 109 de San Francisco

1ª A. vac. por renuncia de María E. E. de Herrera

Nivia Luz Alvárez de Racaga,

de la 439 de La Serranita, 3ª G. a la 204 de San Vicente 1ª A. vac. por jubilación de Tutín T. de Benítez.

Mirtha del Valle Márquez de Torres,

de la 224 de Las Canteras 2ª G. a la 174 de Deán Funes, 1ª A. vac. por pase de Susana Trevide.

Olga Lía Murat de Villagrán,

de la 195 de El Rincón 3ª G. a la 174 de Deán Funes 1ª A. vac. por jubilación de Mary E. Romero.

María Avelina Barrionuevo,

de la 144 de Lucio V. Mansilla 1ª C. a la 174 de Deán Funes 1ª A. vac. por jubilación de Mary C. Romero.

María Elena García de Amenábar,

de la 103 de la Cortadera 3ª G. a la 13 de Gral Lavalle, 1ª A. vac por trasferencia de cargo. de la esc. Nº 262.

Juana Virtudes Galmisano,

de la 10 de Wenceslao Escalante, 2ª G. a la 49 de Corral de Bustos 1ª A. vac. por pase de Victoria Aguirre Bengoa.

Mirian Vargas Miserendino,

de la 16 de El Cano, 2ª C. a la 135 de San Bernardo, 3ª G. vac. por pase de Gura B. de González

Carmen Di Biasse de Rodríguez,

de la 408 de Cuatro Vientos, 3ª G. a la 253 de Gral Cabrera, 1ª A. vac. por pase de Vilma de Radclife.

Abdulia Beatriz Gastore,

de la 59 de Luco, 3ª G. a la 272 de Las Higueras 1ª A. vac. por pase de Virginia H. de Avila.

Fanny Estela Sanseau,

de la 458 de Campo San Ernesto, 3ª C. a la 290 de Alcira Gigena, 1ª A. vac. por jubilación de

Ada M. Z. de Eliciri.

Lía Isabel Racagni,
de la 14 de Carnerillo, 2ª B. a la 226 de Randa Norte 1ª A. vac. por transferencia de cargo de la esc. Nº 5

Adelina Alicia Carreño,
de la 6 de Charras, 2ª B. a la 278 de Río Cuarto 1ª A. vac por pase de Paulina A. de Cabral.

Martha Díaz, directora de la 485 de Villa Guillinzo, 3ª B. con rebaja de dos jerarquías, como maestra a la 500 de Barrio Mieres, 1ª A. vac por pase de Hilda Morales.

Laura Gutiérrez de Moyano,
de la 100 de Diego de Rojas, 2ª B. a la 496 de Estación Caroya, 3ª A. vac. por jubilación de Lucrecia M. de Gallo.

Elba Cristina Migliore,
de la 260 de Benjamín Gould, 2ª B. a la 236 de Reducción 1ª A. vac. por renuncia de Isabel V. de Valsechi.

Amanda Adelina Rojas.
directora de la 115 de San Miguel 3ª C. con rebaja de dos jerarquías como maestra a la 144 de Lucio V. Mansilla 1ª B. vac. por pase de Olimpia Rojo.

Gloria Aida Molino de Muller,
de la 282 de Alta Gracia, 1ª B. a la 246 de San Vicente 1ª A. vac. por ascenso de María S. de Ruiz.

Genoveva Pietras,
de la 131 de Col. Dos Hermanos, 3ª B. a la 222 de Col. Vicente Agüero, 3ª A. vac por ascenso de Domingo J. Díaz.

Francisca Sarmiento,
de la 321 de La Cumbre, 1ª B. a la 402 de Río Tercero 1ª A. vac. por pase de la Sra. de Gutiérrez.

Alicia Estela Palma,
de la 35 de Salsipuedes, 1ª B. a la 204 de San Vicente 1ª A. vac. por jubilación de María E. D. de Salde.

Marta Olivia R. de Gogonza,
de la 285 de Barrio Gral. Bustos, 1ª B. a la 235 de Villa Corina, 1ª A. vac. por pase de Ana R. de Girando.

Hilda Emeteria Blanca Azucena Ledesma de Mandolesi,
de la 482 de Campo Gral. Soler, 3ª B. a la 154 de Bella Vista, 1ª A. vac. por pase de Jolanda S. A. de Masjoán.

Elvira Norma Machado de Paladino,
de la 9 de Ballesteros, 3ª B. a la 484 de Barrio Aeronáutico, 1ª A. vac. por pase de Georgeta C. de Martínez Morón.

Marta Susana Candiotti de Ferrero,
de la 490 de Col. Los Gatos, 3ª B. a la 307 de Barrio Villa Revol, 1ª A. vac. por jubilación de Sarah L. de Girandi.

Isabel Rojas, de la 151 de Tucumán, 3ª C. a la 329 de Capilla del Carmen, 2ª B. vac. por jubilación de Agustina Ferreyra.

Juana Carmen Rodríguez de Ojeda,
directora de la 259 de Salta 3ª D. con rebaja de dos jerarquías como maestra a la 57 de Manfredi, 2ª B. vac. por pase de Leonor Viglíocco.

Mabel Urriza, de la 70 de Jujuy, 3ª D. a la 145 de Valle Hermoso, 1ª A. vac. por pase de Sara Tourreilles

Julia Lucero de Del Sueldo,
de la 376 de Tucumán, 2ª B. a la 527 de Villa Huidobro, 2ª A. vac. por creación. Expte: 15567-57.

María Julia Rivera de Acosta,
de la 304 de Salta 3ª D. a la 402 de Río Tercero, 1ª A. vac. por transferencia de cargo de la esc. Nº 122.

María Zulma Isaac de Torre,
de la 48 de Mendoza, 2ª C. a la 56 de Luque 1ª A
vac. por pase de Elda R. de Berteto
Gladis Lía Brizuela,
de la 129 de La Rioja, 2ª B. a la 64 de Balnearia
1ª A. vac. por pase de Clara A. de Boero.
Juana Gómez, de la 45 de Jujuy, 3ª D. a la 217 de Yancacha
2ª A. vac. por pase de Leonor E. Cohos.
Olga Esther Pinella,
de la 192 de Santa Fe, 3ª C. a la 332 de Almafuerte, 1ª A. vac. por ascenso de Marta E. de Rivas.
Elena Eloísa Hachmann de Demonte,
de la 254 de Santa Fe, 2ª B. a la 332 de Almafuerte, 1ª A. vac. por transferencia de cargo de la esc. Nº 301.
Graciela Pardatti de Ferro,
de la 162 de Santa Fe, 3ª B. a la 23 de Las Varillas, 1ª A. vac. por jubilación de Nina Oviedo.
Mercedes Lidia Ottalagano,
de la 131 de Entre Ríos, 2ª B. a la 192 de Bell Ville, 1ª A. vac. por jubilación de Carolina R. de Valentín.
Marcelo Héctor Durán,
de la 13 de Río Negro, 2ª D. a la 379 de Río Tercero, 1ª A. vac por jubilación de José Ordueza.
Angélica Enriqueta Soto Bellissone,
de la 360 de Santa Fe 3ª B. a la 288 de Devoto 2ª A. vac. por jubilación de María C. R. de Mambretti.
Angela Antonia Manfrotto,
de la 50 de Formosa 2ª B. a la 108 de Los Cóndores 2ª A. vac. por pase de Glasfira H. Rodríguez.

Rina Luisa Messina,

de la 191 de Santa Fe, 3ª G. a la 295 de Obispo Trejo, 1ª A. vac. por creación 1952.

8º Aprobar los traslados a las escuelas de Córdoba que se determinan de las siguientes maestras especiales, a pedido de las interesadas:

Amelia Adela Gaich

de manualidades de la 257 de Gral. Cabrera a la 228 de Río Cuarto, ambas 1ª A. vac. por cesantía de Hilda de Groffi.

Elsa Esther Pastor,

de manualidades, de la 272 de Las Higueras a la 47 de Río Cuarto, ambas 1ª A. vac. por no confirmación de Anacleta Corita Castro.

Francisca Pérez,

de manualidades de la 487 de Río Tercero a la 21 de Jesús María, ambas 1ª A. vac. por jubilación de María A. de Stamponi.

María Damiana Miguel de Suárez.

de manualidades de la 32 de Villa del Rosario a la 256 de Santa María, ambas 1ª A. vac. por creación. Expte: 33973-58.

María Gregoria de las Mercedes Ibarra.

de música, de la 9 del C.E. 14º a la 362 de Cruz del Eje, ambas 1ª A. vac. por pase de María R. de Rasso.

9º Aprobar los traslados a las escuelas de Córdoba que se determinan de las siguientes vicedirectoras a pedido de las interesadas:

Virginia Azucena Scarpari,

de la 32 de Villa Rosario, a la 57 de Córdoba, ambas 1ª A. vac. por pase de Soledad S. R. de Tallotico.

Laura Josefina Nicolasa Córdoba,

de la 16 de Tucumán 2ª G. a la 307 de Barrio Revol 1ª A. con ascenso de categoría y de ubicación, vac.

por jubilación de Rubén Rivas.

10º Aprobar los traslados a las escuelas de Córdoba que se determinan de los siguientes directores, a pedido de los interesados:

Efraín Antonio Zagle,
de la 236 de Reducción, a la 192 de Bell Ville ambas 1ª A, vac. por pase de Domingo Hostri.

Leonardo Oscar Humberto Altamirano,
de la 506 de El Rincón a la 470 de El Huaico ambas 3ª D. vac. por rebaja de categoría de Ricardo E. Magnin.

José Marcelo Lucero,
de la 516 de Loma Bola, a la 90 de Las Chacras ambas 2ª A. vac. por sin efecto pase de José M. Lucero.

Amelia Moreno,
de la 427 de Col. María Herminia, 3ª B. a la 254 de Tala Cruz, 3ª D. vac. por pase de María G. de Cabral.

Elidio Carlos Messa,
de la 29 de Ninalquín a la 24 de Lufardo, ambas 3ª B. vac. por jubilación de Catalina R. de Chattori.

Julia Graciela Brochero de Carrara,
de la 66 de Los Mistoles a la 209 de Río Chico ambas 3ª B. vac. por pase de Silvia Ortiz.

Carlos Gapili,
de la 327 de Pilar a la 480 de Embalse, ambas 1ª A. vac. por pase de Bartolomé Méjico.

Nélida Camargo de Mandalunix,
de la 278 de Río Cuarto a la 286 de Córdoba, ambas 1ª A. vac. por jubilación de Atilio Jofré.

Raúl Liborio del Valle Burgos,
de la 114 de Villa Gutiérrez 3ª G. a la 315 de Chalacea 3ª C. vac. por jubilación de José S. Mariño.

Ramón Segovia,

de la 185 de Río Negro, 1ª B. con ascenso de ubica-
ción, a la 122 de Río Cuarto 1ª A. vac. por ju-
bilación de Juan L. Barraza.

11º Dejar sin efecto la transferencia al orden provincial de los siguientes maestros de grado:

María Julia Ouellas,

de la 29 de Sgo. del Estero.

Rina Honorinda Mani,

de la 102 de Neuquén.

María Rosa Franco de Cholino,

de la 27 de Chubut.

Norma Lidia Castellanos,

de la 119 de Neuquén.

Elvira Elsa Barrios,

de la 220 de Corrientes.

Juana Helena Almeida de Astrada,

de la 287 de Corrientes.

Mabel Gallardo,

de la 30 de Corrientes.

Micaela Mercedes Sosa de Calle,

de la Escuela-Hogar Nº1 de Sgo del Estero.

Juana Giménez de Elías,

de la 88 de San Luis.

12º Ubicar en las escuelas de Córdoba que se indican al personal docente, maestros de grado, comprendido en el artículo anterior:

María Julia Ouellas,

de la 29 de Sgo. del Estero, a la 75 de La Para,
ambas 1ª A vac. por pase de María Sosa.

Rina Honorinda Mani,

de la 102 de Neuquén 2ª C. a la 417 de La Rinconada 3ª C. vac. por creación 1952.

María Rosa Franco de Cholino,

de la 27 de Chubut, a la 498 de Pueblo Alberdi,
ambas 1ª A. vac por renuncia de Blanca Ra-

rrionuevo.

Norma Lidia Castellanos,
de la 119 de Neuquén, a la 64 de Balnearia, ambas 1ª A. vac. por pase de Blanca de Romero.

Elvira Elsa Barrios,
de la 220 de Corrientes a la 301 de Barrio Martín de Pueyrredón, ambas 1ª A. vac. por renuncia de María M. C. de Soria.

Juana Helena Almeida de Estrada,
de la 287 de Corrientes en la 483 de Río Tercero ambas 1ª A. vac. por creación Expte: 20466-

Mabel Gallardo,
de la 30 de Corrientes en la 23 de Las Varillas ambas 1ª A. vac. por jubilación de Isabel V. de Villacorta

Micaela Mercedes Sosa de Calle,
de la Escuela - Hogar Nº 1 de Sgo del Estero en la común 109 de San Francisco, ambas 1ª A. vac. por jubilación de María Padovani.

Juana Giménez de Elías,
de la 88 de San Luis, 3ª D en la 43 de Río Cuarto, 1ª A. vac. por jubilación de Horacio Quiroga Mora.

13º Dejar sin efecto la transferencia al orden provincial de la maestra de grado de la esc. Nº 119 de Neuquén 1ª A. Sra. Francisca Rosario Alday de Sarmiento,
Ubicarla en la 173 de Villa Dolores, Córdoba 1ª A. vac. por jubilación de Rosa A. G. de Oviedo.

Expte: 23816-61. 1º Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección Sca. Seccional de Mendoza por ser innecesarias de los cargos vacantes de maestros de grado cuyo detalle se consigna a fs. 60. entre las siguientes escuelas de esa jurisdicción:

c/vacantes:	de la esc. Nº:	A la esc. Nº:
1	19 1ª B.	21 1ª A.

1.	20	1ª R.	108.	2ª R.
1.	30	1ª R.	126	2ª R.
1.	47	1ª A.	127	2ª R.
1.	49.	2ª R.	140	2ª R.
1.	81	1ª A.	144	2ª A.
1.	73	1ª R.	217	1ª D.
1.	78	2ª R.	217	1ª D.
1.	101	1ª R.	223.	2ª R.

2º Destinar a los concursos de ingreso en la docencia, los cargos vacantes de maestros de grado no utilizados en la presente reorganización, cuya nómina se detalla a fs. 67.

3º Destinar a los concursos de ascenso de jerarquía y categoría los cargos vacantes de director y de vicedirector no utilizados en la presente reorganización, cuyas respectivas nóminas se consignan a fs. 68 y 69 de estas actuaciones.

4º Disponer que Dción Gral. de Administración proceda a practicar las afectaciones y desafectaciones de cargos que corresponda, de conformidad con las medidas adoptadas en esta resolución.

5º Aprobar los traslados a las escuelas de Mendoza que se determinan de los siguientes maestros, a pedido de los interesados:

Lorentina Lomellini,
de la 20 de Campamentos, 1ª R. a la 90 de La Florida, 1ª R. vac. por renuncia de Josefina R. de Actis.

Guillermo Efraín Jaquer,
de la 86 de Philips 1ª R. a la 85 de Nuevo Mundo, 2ª R. vac. por renuncia de Pedro A. Paladini.

Estela Olga Zucca de Chanampa,
de la 97 de ciudad San Rafael, 1ª A. a la 43 de Villa Frida, 1ª A. vac. por renuncia de Irma C. D. R. de Gattas.

María Esther Flores de Marín,
de la 121 de El Ziquillín, 2ª R. a la 37 de Villa

Atuel, 1ª B. vac. por traslado de Anita Ramón.

Eloisa Petronila Sanz de Bruni,

de la 14 de Alvear Oeste, 1ª A. a la 2 de ciudad Alvear, 1ª A. vac. por renuncia de Elvira M. de Rodríguez.

Nélida Micaela Franco, de Rinaudo,

de la 14 de Alvear Oeste, 1ª A. a la 2 de ciudad Alvear, 1ª A. vac. por sin efecto traslado de Arturo Montiveros.

Elvira Esther Aguilera de Collaretti,

de la 12 de Arroyo Clara 2ª A. a la 80 de El Resguardo, 1ª A. vac. por renuncia de María Morales Fa.

Haidée Elena Frías,

de la 161 de El Porvenir, 3ª B. a la 77 de Punkunta 3ª B. vac. por renuncia de Emilia G. de López.

Martha Lucía Aguerre,

de la 71 de Buen Orden 2ª B. a la 55 de Corralitos 2ª B. vac. por renuncia de María E. Espíndola.

Virginia Ferrari,

de la 218 de Campo Los Andes, 2ª B. a la 13 de Vista Flores, 1ª B. vac. por traslado de María L. de La Reta.

Rosa Bernardina García de Blanco,

de la 83 de Ingeniero Giagnoni, 2ª B a la 80 de El Mayano, 2ª B. vac. por traslado de M. R. de Gatica.

María del Carmen Tornay de Tailleur,

de la 30 de Colonia Las Rosas 1ª B. a la 82 de El Algarrobal 1ª B. vac. por traslado de D. N. Plantamura de Marcellini.

Ivette Emilia Bustos de Gargantini,

de la 20 de Campamentos 1ª B. a la 127 de Col. López 2ª B. vac. por traslado de A. de Zeballos.

Angélica Domínguez
de la 142 de La Guevarina, 2ª G. a la 16 de Rodríguez Peña, 2ª G. vac. por sin efecto traslado de Juana Rufino.

Dora Nélida Iraguirre de Montoro,
de la 98 de Rama Caída 1ª G. a la 122 de Perdriel, 2ª G. vac. por renuncia de María G. de Luraschi.

Oscar Alberto Martín,
de la 91 de El Mirador, 2ª G. a la 211 de Los Campamentos, 2ª C. vac. por traslado de Gerónima C. de Pellegrina.

Julián Ignacio Burgos,
de la 49 de La Central, 2ª G. a la 87 de Santa María de Oro, 2ª G. vac. por traslado de R. T. de Cacchiavillani.

Antonia Abrahan de Burgos,
de la 49 de La Central, 2ª G. a la 20 de Campamentos 1ª G. vac. por traslado de Lorentina Lomellini.

Angelina Guillermina Scelta de Araniti,
de la 101 de Las Catitas 1ª G. a la 32 de Las Catitas Sur, 2a G. vac. por sin efecto nombramiento de Dorotea Ponce.

Liliana Elsa Urquiza,
de la 142 de La Guevarina 2ª G. a la 96 de Villa 25 de Mayo, 1ª G. vac. por traslado de E. T. de Temporini.

Neri Lucía Reinoso,
de la 69 de Monte caseros, 1ª G. a la 16 de Rodríguez Peña, 2ª G. vac. por sin efecto traslado de Sara del C. Vallejo.

Nélida Lourdes Ponce,
de la 147 de Colonia Española 2ª G. a la 95 de Colonia Tabanera, 1ª G. vac. por renuncia de Josefina Ana Cenna.

María Elena Sosa,
de la 107 de Jujuy, 2ª B. a la 198 de Las Violetas 2ª B. vac. por renuncia de Manuela R. Aybar
Irma Nelly Ruiz de Rotta,
de la 42 de San Juan 1ª A. a la 67 de Chacras de Coria; 2ª A. vac. por traslado de Alicia Laporte.
Abdulia Ojeda de Centurión,
de la 202 de Salta, 1ª B. a la 74 de Barrancas, 2ª C. vac. por renuncia de Violeta R. C de Mampel.
Delia Rodríguez de Vellio,
de la 31 de San Juan 1ª B. a la 139 de El Altillo 2ª B. vac por renuncia de Matilde Camissa
Nélida Carrillo de Sánchez,
de la 404 de Córdoba 2ª A. a la 209 de Coihuaco 3ª D. vac. por creación Expte: 2048-60.
Elia Ana Bianchi de Lizzias,
de la Escuela Hogar Nº 16 2ª A. a la 60 de El Sauce, 2ª A. vac. por renuncia de Bartolomé V. Herrera.
Ethel Honoria García de Izuel,
de la 57 de La Pampa, 1ª A. a la 113 de Villa Gaviola, 1ª A. vac. por traslado de Elvira de Morando.
Nelly Elvira Gagani de Guiles,
de la 44 de Río Negro, 2ª B. a la 220 de Uspallata 2ª C. vac. por traslado de Celia E. C. de Grassi.
Gloria Acassuso de Burgoa,
de la 326 de Misiones, 2ª B. a la 93 de Colonia 3 de Mayo, 1ª B. vac. por traslado de N. Chediak de Grizuela.

6º Aprobar y dar carácter definitivo a la ubicación de la sra. Nilda Edith Sagui de Rosales, maestra sobrante de

la esc. Nº 23 de San José, 1ª A. en la Nº 34 de Godoy Cruz, 1ª A. vac. por renuncia de Ana Peltier de Soluca.

7º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Mendoza que se determinan de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

Orlando Felix Quinteros,
director de la 216 de La Llave Nueva Sur, 3ª C. con rebaja de dos jerarquías, como maestro de grado, a la 101 de Las Catitas, 1ª B. en la vac. por su efecto nombramiento de Gladys Miranda.

Blanca Wahibi Slaiman de Dabul,
de la 90 de La Florida, 1ª B. a la 144 de Bermejo 2ª A. vac. por renuncia de Lucrecia Elizondo

Dolores Vega de Bertani,
de la 98 de Rama Caída. 1ª B. a la 38 de Pueblo Diamante 1ª A. vac. por renuncia de Rosa A. de Zirapegui.

Elena Flora Orlando de Di Cesare,
de la 7 de Chachingo, 2ª B. a la 113 de Villa Gaviola, 1ª A. vac. por su efecto traslado de L. A. Rossi.

Carmen Castillo de Azcaris,
de la 162 de Nueva California 2ª C. a la 79 de Rodeo del Medio, 2ª B. vac. por renuncia de María G. de Vila.

Susana Esther Echarre de Fabris,
de la 98 de Rama Caída, 1ª B. a la 50 de El Zoledano, 2ª A. vac. por traslado de Rudecinda V. de Dicoff.

Marta Juan, de la 166 de Atuel Norte, 2ª B. a la 77 de ciudad de San Rafael, 1ª A. vac. por renuncia de Juana G. Hiza de Olmedo.

Martha Azucena Garcia,
de la 54 de Cacheuta, 3ª B. a la 70 de Chimba, 1ª A.

vac. por traslado de María J. G. de Ortiz.

Ramona Aidé Astudillo de Metral,

de la 96 de Villa 25 de Mayo 1ª B. a la 36 de Pueblo Diamante, 1ª A vac. por traslado de Dolly G. de Calderón.

Ileana Edith Moyano,

de la 15 de Tres Esquinas, 2ª B. a la 70 de Chimba 1ª A. vac. por renuncia de Juana J.S. de Suárez.

Olga Gusberti de San Juan,

de la 20 de Campamentos 1ª B. a la 21 de Rivadavia, 1ª A. vac. por renuncia de María R. Bermúdez.

Ana Grieta Mogni de Paolucci,

de la 95 de Colonia Tabanera, 1ª B. a la 50 de El Toledano, 2ª A. vac. por renuncia de Edith Ambrossini.

Carmen Sanz de Fernández,

de la 217 de Malargue, 1ª D. a la 17 de San Martín 1ª A. vac. por renuncia de Adelaida E. D. de Rac.

Jorge Fernández,

de la 217 de Malargue 1ª D. a la 38 de Pueblo Diamante, 1ª A. vac. por renuncia de María Josefina U. de Araujo.

Olga Chicolín, de la 99 de Las Malvinas, 2ª C. a la 108 de Cuadro Benegas, 2ª B. vac. por transferencia de la esc. 20.

Elsa Isabel Rojas de Salagaray,

de la 142 de La Guevarina, 2ª B. a la 97 de ciudad de San Rafael, 1ª A. vac. por renuncia de Juana G. de Rodríguez.

Norma Maud,

de la 127 de Colonia López, 2ª B. a la 14 de Alvear Oeste, 1ª A. vac. por traslado de Agripina N. Matos.

Alicia Neri Nassif de Soto,

de la 88 de Reducción 2ª R. a la 21 de Rivadavia 1ª A. vac. por transferencia esc. 19.

Silvia Lelia Castro,

de la 218 de Campo Los Andes, 2ª R. a la 12 de Arroyo Clara, 2ª A. vac. por sin efecto nombramiento de Gloria C. Alfaro.

8º Aprobar el traslado de la Sra.

María Amelia Ruda de Arancet,

maestra esp. de manualidades de la esc. Nº 33 de El Trapiche, 1ª A. a la 220 de Uspallata 2ª C. vac. por creación. (Teleg. Inspección Tca General 1051).

9º Aprobar el traslado con ascenso de ubicación de la Srta.

Mabel Ramona Pallucchini,

maestra especial de música de la esc. 15 de Tres Esquinas, 2ª R. a la 54 de Buena Nueva 1ª A. vac por renuncia de Daisy R. de Manchón.

10º Aprobar el traslado de la Sra.

María Luque de Araujo,

vicedirectora de la esc. Nº 35 de Rivadavia, 1ª A. a la 62 de La Puntilla, 1ª A. vac. por renuncia de Rosa A. de Palumbo.

11º Aprobar el traslado del Sr.:

Celedonio Gómez,

director de la esc. 70 de Chimba 1ª A. a la 81 de Los Tamarindos, 1ª A. vac. por ascenso de Orlando Norberto Casco.

12º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Mendoza que se determinan de los siguientes directores a pedido de los interesados:

Gilberto Amador Vega,

de la 65 de Las Colonias 1ª R. a la 33 de El Trapiche 1ª A. vac. por ascenso de Pedro J. Catalfamo.

Rafael Rosales,
de la 133 de Jaime Prats 1ª B. a la 2 de ciudad de Alvear 1ª A. vac. por traslado de Carlos E. Castel.

Melitón Segundo Ripoll,
de la 76 de San Roque, 1ª B. a la 56 de Buena Nueva, 1ª A. vac. por ascenso de Amilcar U. Sosa.

Saturnino Sosa,
de la 210 de El Sampal 2ª C, a la 218 de Campo Los Andes, 2ª B. vac. por renuncia de Rosario Yacante.

13º Dejar sin efecto la transferencia al orden provincial de la maestra de grado de la esc. Nº 15 de Neuquén 1ª C, sra Sonia Angélica Almanza de Aguirre,
y ubicarla con ascenso de ubicación en la 72 de Chapanay, Mendoza, 2ª B. vac. por traslado de Inocencia A. Soto.

Expte: 1283-62 Transferir el beneficio de la casa habitación de la esc. Nº 21 del C.E. 4º que ocupaba la portera casera Teresa Tanello de Della Savia, a su hija la Srta Elsa María Della Savia que revista como portera en el mismo establecimiento.

Expte: 6604-62. Destacar en Comisión de Servicios en la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, al director de la esc. Nº 306 del Chaco, sr. Domingo López.

Orden del día. A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha a excepción del Expte: 27106-60 (Nº 8) el cual será considerado oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 503-62. 1º Autorizar el funcionamiento de la escuela gratuita Nuestra Señora del Carmen, de la localidad de Gral. Pinedo, Chaco, a partir del 19-3-62. con la siguiente organización: turno mañana: 1 sección de 1º inferior;
turno tarde: 1 sección de 1º superior y 1 de jardín de infantes

2º Establecer que a la escuela citada en el punto anterior le co-

rresponde 3ª cat. gr. A.

Expte: 2711-62. No hacer lugar a lo solicitado por la directora titular de la escuela para adultos Nº 3 del C.E. 3º. María Avelina Cambra de Cuartero y archivar las actuaciones previo conocimiento de la recurrente.

Expte: 3101-62. No hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Elina María Frizzi de Caratti y previo conocimiento de la recurrente archivar estas actuaciones.

Expte: 5799-62. Declarar desierto el concurso Nº 80 de ingreso en la docencia de maestros especiales de música, en cuanto se refiere a la totalidad de las vacantes incluídas en la convocatoria efectuada para cubrir los cargos existentes en escuelas de la pcia. del Chaco.

Expte: 20933-61. 1º Disponer la reapertura de la inscripción desde el lunes 2 hasta el 30-5-62, veinte (20) días hábiles en el llamado a concurso dispuesto por resolución de fs. 4 de estas actuaciones.

2º Hacer constar que la medida adoptada en el punto 1º obedece al propósito de poner en igualdad de posibilidades a todos los aspirantes con título de M. N. N. de conformidad con lo establecido por resolución de carácter general Nº 33 de 1961.

Expte: 21501-61. 1º Dar carácter extraordinario a los actos del 20 de Junio próximo, establecido en el Calendario Escolar y en el Reglamento de Símbolos Nacionales.

2º Realizar un acto central el día 19-6- a las 10 de homenaje al Gral. Belgrano frente al mausoleo que guardan sus restos con la concurrencia de los abanderados y dos escoltas de todas las escuelas de la Capital. (diurnas, particulares y adultos).

3º Realizar un concurso de composiciones entre los alumnos de 5º y 6º g. de las escuelas diurnas y de 5ª y 6ª Sección de las escuelas para adultos sobre: "El General Belgrano" y la "Bandera Nacional", estableciendo como premios libros referentes a la vida y obra del Gral. Belgrano.

4º Imprimir una tarjeta con el retrato del Gral Belgrano y una síntesis biográfica al dorso y otra con la fotografía de la bandera que se guarda en la Iglesia Matriz de Jujuy y una reseña de la creación de la Bandera y su trayectoria, para re-

repartir a todos los escolares.

5º Realizar visitas a lugares históricos relacionados con el Gral Belgrano y la Bandera Nacional.

6º Imprimir un folleto para distribuir entre los escolares de 3º a 6º grado que contenga la recopilación de las oraciones a la Bandera Nacional y las poesías correspondientes a las canciones escolares a la Bandera Nacional.

Expte: 23635-61. x

1º Dejar sin efecto la res: de fs. 8.

2º Disponer que la Inspección Tca. General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos adopte las medidas pertinentes a fin de ajustar la organización de la esc. Nº 19 de Hospitales a la vigente en los demás establecimientos de ese tipo, de modo que la distribución de horarios permita el desempeño de las funciones dentro del horario ordinario de tareas.

Expte: 34156-60

Autorizar definitivamente para ejercer la enseñanza primaria privada en las escuelas fiscalizadas por el C. N. de Educación a don Salvador Martuccio. LE: 6528.615.

Expte: 755-62.

1º Liquidar la suma de Veinticuatro mil ciento veintiseis pesos con 32 cts m/n. ($ 24126,32.-) a favor de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, en concepto de contribución de mejoras por pavimentos correspondientes al edificio que ocupa la esc. Nº 8 del CE. 13º.

2º Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 5 vta

Expte: 687-62.

1º Aprobar el presupuesto de trabajos adicionales por la suma de Trescientos treinta y nueve pesos con 93 cts m/n. ($ 339,93.-) correspondiente a las obras de construcción del edificio destinado a la esc. Nº 463 de Córdoba, que se realizan según el convenio firmado con la citada provincia

2º Imputar el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 2 vta por la Dción Gral. de Administración.

Expte: 370-62.

1º Liquidar la suma de Ciento sesenta y cuatro mil, quinientos noventa y un pesos con 82 cts m/n ($ 164.591,82.-) a favor de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, por pavimentos correspondientes al local que ocupa la esc. Nº 17 del CE. 1º.

2º Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 4 vta.

Expte: 28303-61 Autorizar a la empleada administrativa del C.E. 5º, Sra. Elida Susana Zernik de Cei a cumplir el horario oficial de siete (7) horas en lugar del horario reducido de cuatro (4) horas al que fuera autorizada por res: 9-3-60. Expte: 3589-60. ———

Expte: 28053-61. 1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Juan E. Olmi. ———

2º Previa reposición del sellado de ley, disponer el archivo del expediente. ———

Expte: 27525-61. Aceptar y agradecer a la Agrupación Blindada A. del Ejército Argentino, la donación de una bandera de ceremonias con destino a la esc. Nº 14 del C.E. 3º, cuyo valor es de Cinco mil pesos m/n ($5.000=). ———

Expte: 27515-61. Aceptar y agradecer a las Asociaciones Cooperadoras y Ex-alumnos de la esc. Nº 19 del C.E. 11º, la donación de dos placas de bronce recordatorias de las bodas de oro de dicho establecimiento, el valor de las cuales es de Cuatro mil quinientos pesos m/n. ($4500=) y Setecientos cincuenta pesos m/n ($750=) respectivamente. ———

Expte: 25307-61. Conceder licencia al Sr. Farid Saade, preceptor de la escuela militar Nº 119 de Formosa, desde el 4 al 15-9-61 en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56 sin sueldo.

Expte: 25177-61. 1º Aprobar el certificado Nº 7 (siete) de liquidación definitiva de la Ley 12910, por la suma de Trescientos noventa y cinco mil ochocientos cinco pesos con 52 cts m/n. ($395.805,52=) correspondiente a las obras de construcción del edificio destinado a la esc. Nº 140 de Buenos Aires, que realiza la Empresa Constructora C.A.D.I. SRL. y disponer su liquidación y pago a favor de la citada firma.

2º Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 38. por la Dción Gral de Administración. ———

Expte: 25031-61. Modificar el art. 2º de la res: de fs. 6. en la siguiente forma: Imputar el mayor gasto de Quinientos diez mil quinientos pesos m/n. ($510.500=) en la forma indicada a f. 6 vta y el resto Sesenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos con 52 cts m/n ($69.880,52) en la forma indicada a fs. 9. ———

Expte: 24566-61.

Conceder licencia a la Srta Herminia Rodríguez, maestra de la esc. Nº 285 de Córdoba, desde el 8-9 al 16-12-61 en las condiciones del art. 6º inc) l. del Estatuto del Docente, con goce de Sueldo.

Expte: 24228-61.

1º Autorizar a las escuelas del C.E.16º para colocar una placa recordatoria del 150º aniversario del nacimiento de Domingo F. Sarmiento en cada establecimiento con un valor unitario de Doscientos ochenta pesos m/n ($ 280.-) y total de Seis mil setecientos veinte pesos m/n ($ 6.720.-).

2º Agregar oportunamente las respectivas actas de donación.

Expte: 24190-61

Aceptar y agradecer a la escuela fiscal Gral José de San Martín, de la localidad de Luque, pcia de Córdoba, la donación con destino a la esc. Nº 56 de esa jurisdicción de una placa recordatoria del cincuentenario de su fundación, cuyo valor asciende a la suma de Novecientos pesos m/n ($ 900.-)

Expte: 24076-61.

Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 11 del C.E.16º la donación que ofrece para dicho establecimiento de una placa de bronce recordatoria de los cincuenta años de su fundación cuyo valor es de Seiscientos noventa pesos m/n ($ 690.-).

Expte: 23942-61.

1º Aprobar la sanción de apercibimiento por escrito con anotación en el legajo de actuación profesional y constancia en el concepto aplicada por la Inspección Seccional de Salta al director de la esc. Nº 283 de dicha pcia, Sr. Antonio Adolfo Leal y comunicar la medida a la Junta de Clasificación respectiva.

2º Dar intervención a la Dción Gral de Administración para que por su intermedio se proceda a descontar 27 días de trabajo al director de la esc. Nº 283 de Salta, sr. Antonio Adolfo Leal, correspondientes a las (9) nueve inasistencias injustificadas incurridas durante el mes de agosto y Setiembre de 1960 por estar comprendidas en el inc) 3 del art. 12º del Reglamento de Licencias.

Expte: 22807-61.

Aceptar y agradecer al pueblo de Cosquín, Asociación Cooperadora, Personal Docente y Alumnos de la escuela nacional Nº 87 de Córdoba, la donación de una placa de bronce avaluada en la suma de Dos mil pesos m/n ($ 2000.-) recordatoria de las Bodas de oro, del establecimiento.

Expte: 22350-61. 1º Reconocer los servicios docentes prestados con carácter ad-honorem - por el Sr. Orlando Masotti, como inspector de Obligación escolar, del 15-7-39 al 15-3-40 y desde esa fecha hasta el 15-11-40, a los efectos de antigüedad y beneficio jubilatorio.
2º Extender la certificación correspondiente. ————

Expte: 21683-61 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 9 del C.E. 12º la donación de elementos para juegos infantiles que ofrece para dicho establecimiento, cuyo valor es de Diez mil ochocientos pesos m/n ($10.800.-). ————

Expte: 21171-61. 1º Reconocer a los efectos de la antigüedad y beneficio jubilatorio los servicios prestados con carácter ad-honorem por el Sr. Juan Barraco como inspector de obligación escolar del 1º 3 al 31-10-42 y del 1-11-42 al 30-6-43. ————
2º Extender la certificación correspondiente. ————

Expte: 20940-61. Aceptar y agradecer a la Asociación de Asistencia Social y Cooperadora escolar de la esc. Nº 46 de la pcia de Buenos Aires, la donación de un busto de Domingo F. Sarmiento en homenaje al Sesquicentenario de su nacimiento, cuyo valor ess de Ocho mil ($8000.-) pesos m/n. ————

Expte: 18873-61. Conceder licencia a la Srta María Cleofé Ramírez Barrios maestra de la esc. Nº 6 de Misiones desde el 26 al 28-6-61 en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, sin goce de sueldo. ————

Expte: 18584-61. 1º Aprobar lo actuado en su aspecto formal. ————
2º Declarar exento de responsabilidad al personal de la esc Nº 19 del C.E. 15º en los hechos de que dan cuenta estas actuaciones sobreseyendo la causa administrativa. ————

Expte: 14741-61. 1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulado por don Juan C. Paredes. ————
2º Previa reposición del sellado de ley disponer el archivo del expediente. ————

Expte: 12329-61. 1º No considerar la renuncia condicionada presentada por la maestra especial de dibujo de las escuelas Nºs 16 y 20 del C.E. 12º Srta Malvina Julia Piantelli y autorizar su reintegro a sus cargos.
2º Justificar sin goce de sueldo las inasistencias incurridas por la citada docente desde el 1º-3-62 hasta la fecha in que se reintegre a sus cargos. ————

Expte: 9475-61. Estar a lo resuelto a fs. 10 y pasar a Dción Gral de Personal a sus efectos. (Reconocimiento Servicios).

Expte: 7166-61. 1º Reconocer los servicios prestados por la Srta Elba Noemí Martínez como maestra suplente de la escuela Nº 16 de Santa Cruz, del 21-12-60 al 9-3-61. y disponer el pago de los haberes correspondientes.

2º Conceder licencia sin goce de sueldo en las condiciones del art. 44º del Reglamento vigente en esa oportunidad, a la citada docente, del 10-3- al 26-4-61.

Expte: 5956-61. 1º Aprobar lo actuado.

2º Tomar nota de la sanción aplicada a la Secretaria técnica del CE 15º, Srta Angela Scher y comunicar a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 1113-61. 1º Justificar sin goce de sueldo y al solo efecto de regularizar su situación de revista de la Sra. María Luisa Contiroli de Gómez maestra de la esc. Nº 149 de Corrientes, las inasistencias en que incurriera la misma con posterioridad al 25-8-57 y hasta la fecha en que presentó su renuncia.

2º Aceptar con anterioridad al día 2-9-60 fecha de su presentación, la renuncia de la maestra de la esc. Nº 149 de Corrientes Sra María Luisa Contiroli de Gómez.

Expte: 33686-60 1º Aceptar la fianza ofrecida a fs. 46 correspondiente a la denuncia de bienes vacantes formulada por D. Ramiro González Montaño.

2º Depositar en el Banco de la Nación Argentina Agencia Tribunales a la orden del Juzgado en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 15 y como perteneciente a los autos González Montaño, Ramiro s/Sucesión, la suma de Cuarenta y nueve mil veintisiete pesos con 55 cts m/n ($49027, 55=) porcentaje correspondiente a la denuncia formulada por el causante a que se hace referencia en el punto 1º.

Expte: 26374-60. 1º Aprobar lo actuado.

2º Declarar cesante a la Sra. Mabel Fossatti de Salazar Freire maestra celadora de la Escuela Tte Gral. Rosendo Fraga, con antigüedad al 2-7-57. por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas que permite el art. 17º del Re-

glamento de Licencias, vigente en esa oportunidad.

Expte: 24227-60. 1º Dejar sin efecto a su pedido el traslado acordado por res: 2-6-60. Expte: 23053-57 de la maestra de la esc. Nº 104 de Winifreda, pcia de La Pampa, sra. Marta Rafaela Gatica de Olivera, a la Escuela-Hogar Nº 14 de Santa Rosa. ——

2º Justificar sin goce de sueldo como caso de excepción y al solo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que ha incurrido la maestra de la esc. Nº 104 de La Pampa. Sra Marta Rafaela Gatica de Olivera del 21-5- al 25-7-60.

3º Aceptar al 26-7-60 la renuncia presentada por la maestra de la esc. Nº 104- 1ª A. de Winifreda, La Pampa, sra Marta Rafaela Gatica de Olivera. ——
LC: 664.003 - CI: 20310. La Pampa. ——

Expte: 21259-60 Conceder un último e improrrogable plazo de noventa (90) días al ex-director de la esc. Nº 15 del CE 17º, sr. José Erasmo Carrizo, para desalojar la casa-habitación que ocupa en el citado establecimiento. ——

Expte: 11917-59 No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por los funcionarios mencionados a fs. 52 vta y 54 y disponer el archivo de las mismas. (Inspectores solicitan diferencia de haberes por interinatos). ——

Expte: 32330-58 1º Aprobar lo actuado. ——

2º Declarar exento de responsabilidad al personal de la esc. Nº 12 del CE 11º y al sereno Sr. Gino S. Marón en los hechos de que dan cuenta estas actuaciones, sobreseyendo la causa administrativa. ——

Expte: 25485-58 1º Aprobar lo actuado. ——

2º Considerar no probados los cargos formulados en estos autos al Sr. Guido Alberto Vergara Berrondo, maestro de la esc. Nº 57 de Catamarca, dejando sin efecto la medida adoptada a fs. 240 vta punto 1. art. 53º del Reglamento de Sumarios y archivar las actuaciones. ——

Expte: 5908-58 1º Aceptar la denuncia de los bienes vacantes quedados al fallecimiento de don Antonio Rachur, que formula el Sr. Ernesto Stefecek. ——

2º Aceptar la fianza personal y solidaria que a tal efecto pres-

ta en autos al dr. Jorge Callagi. ___

3º Pasar a Dción Gral. de Administración a sus efectos.

Expte: 8417-57 1º No hacer lugar al pedido de reconocimiento de antigüedad que formula la vicedirectora suplente de la esc. Nº 23 del C.E 8º sra María del Carmen Cirigliano de Cotone. ___

2º Disponer el archivo de las actuaciones. ___

Expte: 4515-57 1º No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula el Sr. Nicandro Marcial Mercado, ex maestro de la esc. Nº 75 de Misiones. ___

2º No hacer lugar al pedido de pago de haberes que formula dicho ex-maestro ___

3º Disponer el archivo de estas actuaciones. ___

Expte: 5682-56 Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para realizar las medidas de prueba indicadas a fs. 139-41. por la Asesoría Letrada, a fin de determinar la responsabilidad de la Sra. Josefina Lavia de Nielsen, directora de la esc. Nº 144 de la pcia de Formosa. ___

Expte: 2375-56 1º Reconocer a favor del Sr. Víctor A. L. Morón, en base a las prescripciones de la resolución normativa del 9-11-56. Expte: 2375-56 y del decreto 18989-56, art. 2º los viáticos devengados desde el 11-8-57 y por un máximo de seis meses corridos por las tareas de Secretario técnico, interino, que cumpliera en la Inspección Seccional de Chubut, Trelew, al haber permanecido alejado a más de 50Km de distancia de su asiento habitual de funciones (director esc. Nº 124 de Chubut) por el desempeño del citado interinato. ___

2º Hacer saber al recurrente que la limitación a seis (6) meses de viáticos corridos es consecuencia de lo determinado en el apartado g. punto 2. art 2º del Decreto 18989-56.

3º Facultar a la Dción Gral. de Administración a practicar las liquidaciones pertinentes, de acuerdo a las especificaciones del punto 1º. ___

Expte: 5831-62. 1º Desestimar la impugnación formulada por el aspirante a ocupar el cargo de Inspector de Zona en la Inspección Seccional de Esquel, Chubut, sr. Carlos Aníbal Blanco, director de la esc. Nº 222 de La Pampa, al Concurso Nº 54 de ascenso de je-

rarquía, por carecer de fundamento. ——————

2º Pasar a las Comisiones de Didáctica y de Personal.

Expte: 26911-61. Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación legal formulada en estas actuaciones, atento las razones expuestas en el dictamen de la Dción Gral. de Asesoría Letrada de fs. 6-7. Expte cabeza de la carpeta especial ——————

Expte: 10369-47. 1º No hacer lugar al pedido que formula en estas actuaciones el Sr. Alfredo Duarte, ex-contador habilitado de la Inspección Seccional de Corrientes. ——————

2º Disponer el archivo del expediente (Convertir exoneración en cesantía) ——————

Expte: 6055-62. Reubicar a pedido de las interesadas en las escuelas de Santa Fe que se determinan, a las siguientes maestras especiales de manualidades nombradas como resultado del Concurso Nº 27 y 52 de ingreso en la docencia (res: 27-12-61- Expte: 27271-61

Helia Rosa Giorgi,

de la 1 de La Gallareta en la 415 de San Justo, ambas 1ª A. vac. por creación res: 6-5-61. Expte: 30372-60.

María Guadalupe Espadas,

de la 224 de Chobet, a la 32 de Fuentes, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Blanca Medina.

Norma María de Pablo,

de la 30 de Welwright, 1ª A. a la 14 de Pavón Arriba, 2ª A. vac. por creación, res: 6-5-61. Expte: 30362-60.

Elsa Casares, de la 158 de Carreras en la 57 de Pueblo Navarro, ambas 1ª A. vac. por creación, res: 6-5-61. Expte: 30372-60. ——————

Expte: 5956-62 Dejar sin efecto el nombramiento de la Sra:

María Mercedes Barriola de Unamunzaga. LC: 2353023 Cl 1933, como maestra de grado de la esc. Nº 31 de Enrique Carbó, Entre Ríos, dispuesta por res: 27-12-61. Expte: 28451-61, en razón de que la nombrada presenta su renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo. ——————

Expte: 5908-62. Dejar sin efecto la designación de la Srta Angela Mighela

Fortuna LC: 4294.374, como maestra de grado de la esc. Nº 208 de El Martillo, Mendoza, dispuesta por res: 21-2-62. Expte: 541-62 en razón de que la nombrada presenta su renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

Expte: 5169-62. Dejar sin efecto a su pedido, el traslado aprobado por resolución del 13-12-61. Expte: 7158-61, a la esc. Nº 87 de Caseros, Bs Aires, de la maestra de grado de la esc. Nº 222 de la misma localidad, sra. María Ana Emilia Rubino de Suárez, (Estatuto del Docente, Reglamentación art. 32º 8).

Expte: 4987-62. Ubicar en la esc. Nº 7 del CE. 18º t tarde, en la vacante producida por pase de la Srta María Elena Rodríguez, a la maestra de grado de la Nº 5 de Vichigasta, La Rioja, sra María Elena Verón de Arguera, cuyo traslado a la Nº 25 del CE 14º, aprobado por res: 13-12-último, Expte: 24461-61, no pudo hacerse efectivo por falta de vacante.

Expte: 4954-62 Dejar sin efecto a su pedido a su pedido el traslado a la esc. Nº 36 de Villa Armonía Buenos Aires, aprobado por res: 13-12-último, Expte: 7158-61, de la maestra especial de manualidades de la Nº 52 de Carhué de esa pcia, sra. Rosa Montana de Capello (Estatuto del Docente. Reglamentación art 32º 8).

Expte: 27035-61. Aprobar la permuta acordada entre los maestros de grado de las esc. Nºs 15 del CE 17º y 25 del CE 16º, Sra Agueda María Sorrentino de Lluro y sr. Osvaldo Luis Carbone.

Expte: 25800-61. Ubicar en la esc. Nº 27 del CE. 8º en la vacante producida por jubilación de la Srta Susana López, a la maestra Srta. Lidia Vicenta Landolfi, a quien se le asignó funciones auxiliares auxiliares por resolución de fs. 10.

Expte: 20143-60. Estar a lo resuelto en cuanto no se hizo lugar al pedido de permanencia en la función de la maestra de la esc. Nº 15 del CE 14º sra. Ana Fortunata Arrigoni de Radice.

Expte: 21810-60 1º Declarar cesante con fecha 17-2-61 al empleado administrativo de la Dción Gral. de Administración, sr Orlando D. Sica, LE: 4263.604 D. M. Bs As. CI: 4392.425. Pol. Federal. por aplicación del art. 37º inc) a del Decreto Ley 6666-57.

2º Hoja 278, línea 15. ———

Expte: 21688-61. 1º Declarar cesante al Sr. Casimiro Lezcano, LE: 30056 - Cl 1903, peón de huerta y jardín de la Escuela - Hogar Nº 11 de Ezeiza, Bs. Aires, por aplicación del art. 37º inc) a del Decreto-Ley 6666-57. ———

2º Hoja 278, línea 15. ———

Expte: 22397-61 1º Declarar cesante a la Sra. Delia V. de Berthone, auxiliar portera de la esc. Nº 405 de Santa Fe, por aplicación del art. 37º inc) a del Decreto-Ley 6666-57. ———

2º Hoja 278, línea 15. ———

Expte: 22961-61. 1º Declarar cesante con fecha 15-9-61, a la auxiliar portera de la esc. Nº 11 del CE. 20º, Sra Argentina Mulet de Yonadi, por aplicación del art. 37º inc) a del Decreto-Ley 6666-57. ———

2º Notificar la medida (art. 40º del citado cuerpo legal) y disponer el archivo de las actuaciones. ———

Expte: 6990-62 1º Prorrogar por el término de veinte (20) días hábiles la autorización concedida al agente de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, Sr Alberto Patué Bs. para realizar servicios extraordinarios fuera del horario oficial a razón de tres (3) horas diarias, durante el mes de mayo de 1962. ———

2º Hoja 279, línea 3. ———

Expte: 6616-62 1º Aprobar los servicios extraordinarios prestados durante tres (3) horas diarias por el término de veinte (20) días hábiles corridos, durante el mes de abril de 1962, por el encargado de Sector, Sr. Antonio Yorio.

2º Hoja 279, línea 3. ———

Expte: 6617-62. 1º Aprobar los Servicios extraordinarios prestados durante tres (3) horas diarias por el término de veinte (20) días hábiles corridos, durante el mes de abril de 1962, por el chófer de la Repartición, sr. Daniel García

2º Hoja 279, línea 3. ———

Expte: 4402-62 1º Aprobar la prestación de Servicios extraordinarios durante tres (3) horas diarias por el término de veinte (20) días hábiles a partir del 2-4-62 por parte de los agentes de la Dción

Gral. de Asesoría Letrada sras. Dominga Errando de Gil, Dora Veloso de Bravo y Miguel Cutulé. ______

2º Dción Gral. de Administración procederá a la liquidación de la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones del art. 7º y 8º del Decreto 13834-60. ______

Expte: 28194-61. 1º Instruir sumario al director de la esc. Nº 236, 2ª Z. del Puerto El Zapallar, Chaco, sr. Oscar A. Lucero, por las constancias obrantes en estos actuados. ______

2º Autorizar a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª. a designar sumariante y secretario ad-hoc.

Expte: 5852-61. 1º Disponer la instrucción de un sumario administrativo al ordenanza Jorge Aníbal Dell'Arciprete, con referencia a los hechos de que tratan estas actuaciones que harán cabeza de sumario. ______

2º Hoja 279, línea 27. ___

Expte: 26853-61. 1º Disponer la instrucción de un sumario administrativo en el C.E. 5º a fin de deslindar la responsabilidad que pueda corresponder al personal en la sustracción de que se da cuenta en estos obrados. ______

2º Hoja 279, línea 27. ___

Expte: 27006-61. 1º Disponer la instrucción de un sumario administrativo al maestro de la esc. Nº 11 del C.E. 6º, sr. César Alberto Pereyra para establecer su situación de revista, debiéndose tener en cuenta lo dispuesto en el art. 37º del Reglamento de Sumarios. ______

2º Autorizar a Dción Gral. de Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario.

Expte: 25157-61. 1º Disponer la realización de una prevención sumarial en la esc. Nº 23 del C.E. 12º a fin de determinar la responsabilidad que pudiera emerger del no cumplimiento de la resolución que ordenara que las escuelas debían permanecer abiertas el 7-11-61. ______

2º Pasar a sus efectos a la Dción Gral de Asesoría Letrada. ______

Expte: 10584-61. 1º No considerar la renuncia presentada por la maestra de

la esc. Nº 73 de Salta, srta Elea Cristina Haydée Alvarez.
2º Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la citada docente para esclarecer su situación de revista debiendo tenerse en cuenta el art. 37º del Reglamento de Sumarios.
3º Hoja 280, línea 22.

Expte: 14827-61.
1º Disponer la instrucción de un sumario administrativo al maestro de la esc. Nº 126 de San Juan, sr. Carlos José Vittaz para establecer su situación de revista, debiendo tenerse en cuenta el art. 37º del Reglamento de Sumarios.
2º Hoja 280, línea 22.

Expte: 23986-61
1º Disponer la instrucción de un sumario administrativo al maestro de la esc. Nº 127 de Jujuy, sr. Julio César Scida, para establecer su situación de revista, debiéndose tener en cuenta lo dispuesto en el art. 37º del Reglamento de Sumarios
2º Hoja 280, línea 22.

Expte: 27989-61.
1º Instruir sumario administrativo en la esc. Nº 58 de Jujuy para deslindar la responsabilidad emergente de los hechos que surgen de la desinteligencia producida entre la vicedirectora interina, sra. Adelaida Martínez Alvarado de Corrado y la directora interina srta Raquel Soria Medrano.
2º Autorizar a la Inspección Tca. General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª para designar sumariante y secretario.

Expte: 4651-61
1º Aprobar el gasto de Cincuenta y cinco mil setecientos setenta y dos pesos m/n ($55.772=) a que asciende la factura de la Municipalidad de Gral. Roca, Río Negro, en concepto de alumbrado, limpieza y riego a la manzana 44 asiento de la esc. Nº 42 de la citada jurisdicción, durante los años 1957-58-59-60 y 61.
2º Imputar la suma de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 278 del presupuesto para el año 1961-62.

Expte: 5836-62.
1º Aprobar la licitación privada Nº 21 realizada el 14-11-61, para resolver la provisión de pan y productos de granja por el término de 50 días, a partir del 11-11 al 31-12-61 con

destino a la Escuela-Hogar N° 5 Raúl B. Díaz, de Gral. Acha La Pampa.

2° Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata de acuerdo al detalle y especificaciones obrantes de la planilla de fs. 37 a las firmas:

Raimundo Pérez, por un importe total de Veintidos mil setecientos cincuenta pesos m/n ($ 22750=) y a

San Pedro Hnos, por un importe total de Veinticuatro mil setecientos pesos m/n ($ 24.700=) neto, neto.

3° Imputar la suma total de Cuarenta y Siete mil cuatrocientos cincuenta pesos m/n ($47.450=) a

Hoja 283, línea 21.

4° Declarar desiertos los renglones N° 2, 3, 4, 5 y 6 por no haber obtenido cotización.

Expte: 371-62 1° Aprobar la licitación privada N° 11 realizada el día 11-9-61, para resolver la provisión de artículos de carnicería con destino a la Escuela-Hogar N° 7 Guido Spano de San Antonio de los Cobres, Salta.

2° Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata a las firmas:

Bienvenido Alvarez, por un importe total de Cuarenta y cinco mil pesos m/n ($45.000=) y a

Julio Guantay, por un importe total de Cinco mil Seiscientos noventa y cinco pesos m/n ($ 5.695=).

3° Imputar la suma total de Cincuenta mil Seiscientos noventa y cinco pesos m/n ($ 50.695=). al

Hoja 283, línea 21.

Expte: 5838-62. 1° Aprobar la licitación privada N° 1 del día 5-1-62, para resolver la provisión de artículos alimenticios por el período enero-febrero 1962, con destino a la Escuela-Hogar N° 6, José Hernández, de los Toldos. Buenos Aires,

2° Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata de acuerdo con los detalles y especificaciones obran

tes en las planillas de fs. 49-50 a las firmas: ___

Adamini Hnos. S.R.L., por un importe total de Cuatro mil seiscientos siete pesos con 50 cts m$n ($ 4.607,50=) neto, neto.

Karreiro y Cía. por un importe total de Diez mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos con 50cts m$n ($ 10445,50=) neto, neto

Isaías Benítez, por un importe total de Quince mil ciento diez pesos m$n ($ 15.110=) neto. ___

Luis J. Gerri, por un importe total de Un mil quinientos pesos m$n ($1500=) neto y ___

Gerardo Martínez por un importe de Cuatrocientos cuarenta pesos m$n. ($440=) neto. ___

3° Imputar la suma total de Cuarenta y cuatro mil doscientos trece pesos m$n ($ 44213=) al. ___

Hoja 283, línea 21. ___

Expte: 5837-62. 1° Aprobar la licitación privada N°104 realizada el 8-11-61 por intermedio de la dirección de la Escuela Hogar N°3, Gte Julio A. Roca, de El Bolsón, Río Negro, para resolver la provisión de galleta y pan. ___

2° Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata de acuerdo al detalle y especificaciones obrantes en la planilla de fs. 12: a la firma: ___

Dionisio Carro, por un importe total de Nueve mil trescientos sesenta pesos m$n ($ 59.360=) neto, neto. ___

3° Hoja 283, línea 21. ___

Expte: 5839-62 1° Aprobar la licitación privada N°102 realizada el 8-11-61 para resolver la provisión de carne de vacuno, con destino a la Escuela Hogar N°3, Gte Julio A. Roca, de El Bolsón de la pcia de Río Negro. ___

2° Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata a la firma: ___

Antonio Muñoz, por un importe total de Cincuenta y seis mil pesos m$n ($56.000=) neto, neto ___

3° Hoja 283, línea 21. ___

Expte: 373-62. 1° Aprobar la licitación privada N°8 realizada el día 12-9-61

por intermedio de la dirección de la Escuela-Hogar Nº 7, Carlos Guido Spano, de San Antonio de los Cobres, Salta, para resolver la provisión de galleta y pan. ______

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de que se trata a la firma: ______

Félix Chocobar, por un importe total de Treinta y nueve mil ochocientos ochenta y cinco pesos m/n ($ 39.885.-) neto neto. ______

3º Hoja 283, línea 21. ___

Expte: 372-62

1º Aprobar la licitación privada Nº 8 realizada el día 11-9-61 por intermedio de la dirección de la Escuela-Hogar Nº 7 de San Antonio de los Cobres, Salta, para resolver la provisión de verduras y frutas. ______

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata a la firma ______

Marina Lafuente, por un importe total de Veinticuatro mil cien pesos m/n ($ 24.100.-). ___

3º Imputar la suma total de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, G. Principal 35, Subprincipal 54, Parcial 288 del presupuesto para el año 1961-62. ___

Expte: 24062-61.

1º Aprobar el gasto de Ciento ochenta mil cuatro cientos sesenta y siete pesos con 81 cts m/n ($ 180.467,81.-) a que ascienden las facturas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones en concepto de servicios telefónicos prestados en diversas dependencias del H. Consejo, durante los meses de julio a octubre de 1961. ______

2º Hoja 283, línea 36 ___

Expte: 743-62.

1º Aprobar el gasto de Ciento setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y tres pesos con 35 cts m/n ($ 178.493,35.-) a que ascienden las facturas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, en concepto de servicios telefónicos prestados a diversas dependencias del H. Consejo, durante los meses de noviembre y diciembre de 1961. ______

2º Imputar la suma total de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item

725, G. Principal 35, Subprincipal 54, Parcial 1759 del presupuesto vigente en 1961-62.

Expte: 11192-61. Ubicar de conformidad con la resolución de fs. 8 en la esc. Nº 13 de Vista Flores, Mendoza, 1ª R. en la vac. producida por traslado de la Srta. Rolanda Rosalina Geneyro, al maestro de grado, Sr. Orlando Norberto Gómez.

Expte: 5838-62 En fs. 282, línea 8 omitido: Luis Di Capua por un importe total de Doce mil ciento diez pesos m/n ($12110.-)

Siendo las veinte se levanta la sesión.

Sesión Nº 27

3 de mayo de 1962.

En Buenos Aires, el jueves 3 de mayo de 1962, reunido el Consejo Nacional de Educación en su sala de sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y con asistencia de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Gonzal y Zirón y señor Ratier, ausente el Vicepresidente señor Mauriño, siendo las quince y cincuenta se inicia la sesión.

Acta anterior Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 65-61. Llamado a Concurso Nº 107.

1º Declarar desierto el primer llamado a Concurso Nº 58 para cubrir cargos vacantes existentes en la escuela que funciona en el Hogar Mi Esperanza de Isidro Casanova, par-